

# El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Precios de Suscripción:  
En Jerez  
Por un mes 2 pesetas.  
Por un año adelantado:  
22.50 pesetas.  
En Provincias.  
Por un mes adelantado:  
2.50 pesetas  
Por un año adelantado:  
25 pesetas.  
Eguilaz 4

Extranjero.  
Por un año adelantado:  
40 pesetas.  
Para anuncios  
reclamados y comuni-  
cados pedir la tarifa á  
la Administración del  
periódico. Redacción y  
Administración  
Eguilaz 4  
Teléfono No. 55.

AÑO LVI.

Jerez de la Frontera: Viernes 18 de Noviembre de 1910.

NUM. 17.599.

## El Monte de Piedad Y CAJA DE AHORROS

### Nuestro periódico denunciado.

¡Qué honra para EL GUADALETE! Ayer tuvimos el honor de recibir en nuestra redacción, la visita del digno Sr. Juez del Distrito de San Miguel, el cual, con la corrección y tacto que le caracterizan, estuvo haciendo una detenida investigación en la imprenta y redacción de nuestro periódico, recogiendo el único ejemplar que quedaba en nuestro poder del número del Domingo 13 pasado, pues fué tan bien recibido por la opinión el artículo titulado: «El Gobierno como siempre desatiende á Jerez», que se vendió toda la tirada que sobró después de hecho el reparto á nuestros abonados.

La denuncia ha sido hecha, según parece, por el Fiscal de S. M. á instancia del Sr. Gobernador Civil de la Provincia y Presidente del Monte de Piedad.

Nada tenemos ni nada nos arredra; esta nueva prueba á que se nos somete, nos prestará nuevas fuerzas para seguir combatiendo por los fueros de la justicia en defensa de los pobres imponentes del Monte de Piedad, víctimas de toda clase de asechanzas de abajo y de arriba.

Los conceptos del artículo del Domingo leído en el Congreso por el Sr. Soriano son en absoluto inofensivos y desde luego más suaves que las destempladas é injustas frases que el Presidente del Consejo, olvidando su peculiar cortesía y aquella serenidad de espíritu que debe ser norma de todo buen gobernante, dedicó á EL GUADALETE en el seno de la representación nacional. (1)

Delante de él tenía al autor de sueltos y artículos con que diariamente le motejan y mortifican en el periódico *España Nueva*, pero tuvo á bien el señor Canalejas escogernos por víctimas de sus nerviosos desahogos, encontrando más fácil insultar destempladamente á un periódico de provincia, allí donde no podía defenderse ni su autor oírle ni las armas eran iguales, pues él obtenta la más alta representación del poder ejecutivo después del Rey y nosotros somos unos humildes trabajadores de la inteligencia, sin más amparadores ni valedores que la fé inmensa que tenemos en la augusta y noble causa que defendemos.

¡Cómo cambian los tiempos, señor Canalejas!

En nuestro poder tenemos cartas de *vuestra excelencia* en las cuales se elogia á EL GUADALETE, cartas de vuestro diputado señor Pérez y Asencio, en aquel tiempo simple abogado de la acción popular, en las cuales se decía que V. E. ponía por las nubes nuestra modesta publicación, y que nuestros artículos estaban muy bien escritos, inspirados en la razón y en la justicia.

También poseemos telegramas de V. E., en los que se califica una querrela criminal entablada contra nosotros de *absurdo jurídico*.

Cuando tuvimos el gusto de estrechar su mano también tuvimos el alto honor de oír de sus labios elogios para EL GUADALETE y para su director por la cam-

paña que venía haciendo en pro de los pobres imponentes del Monte de Piedad tan vilmente estafados.

Algunos de aquellos inmerecidos elogios los pronunció V. E. delante de muchas y caracterizadas personas en aquellos festines en que por adelantado se os saludaba como al redentor de los vejados imponentes!

Pues bien, Sr. Canalejas, nosotros no hemos cambiado; EL GUADALETE es el mismo de siempre; sigue aquella campaña que V. E. tanto alabó, sólo que no se ha dejado deslumbrar por el cambio de situación; lo que prueba palpablemente que EL GUADALETE no llevaba en la campaña emprendida en pro de la justicia ninguna segunda intención, ninguna mira política, ningún deseo de medro personal, sino sólo la defensa del humilde, del oprimido, del vejado. Es más, las ideas del periódico democráticas aunque sin reconocer ninguna jefatura ni bandera, más se asemejan á las defendidas por V. E. que á las sostenidas por Maura. Pero cuando este hombre político mandaba vino la inspección del Sr. Calzada que hizo tan importantes averiguaciones, se incoó el proceso del Monte y justo es confesarlo, entonces adelantó la causa de la justicia mucho más que ahora que V. E., abogado de los imponentes, es nada menos que Presidente del Consejo.

Pero como EL GUADALETE ha tomado la causa de los imponentes con fe, con entusiasmo, con tenacidad y energía y le tienen sin cuidado todos los presidentes nacidos y por nacer, es claro que al ver que nada adelanta la causa, al ver que ha habido apelación que se ha suspendido cuatro veces, le ha parecido que el abogado de los imponentes no estaba á la altura de su misión, no se hallaba al nivel que sus promesas hacían esperar y es claro criticó á V. E., porque EL GUADALETE no cree en fetiches; y no creyéndos inviolable y viendo que no adelantaba paso la causa de la justicia, por eso la sigue pidiendo, por eso sigue escribiendo en la misma textura que escribía cuando V. E. no era más que abogado de los imponentes, cuando no esperaba ser Presidente del Consejo de Ministros, cuando tan bien le parecían los artículos fuertes que EL GUADALETE escribía contra los gobernantes de entonces porque no hacían á su juicio justicia con toda la rapidez que las circunstancias especiales del escándalo del Monte exigían.

Bien sabemos, señor Canalejas, que el Jefe de un Gobierno constitucional no puede forzar la máquina de la justicia para que camine más á prisa, pero hay casos que contradicen la regla general, y en la excitación á los Tribunales para perseguirnos, vemos bien claro lo mucho que hubiera podido hacerse en pro de los imponentes perjudicados, si se hubiera puesto el mismo empeño que se ha puesto ahora, en que el móvil es la causa siempre pequeña que impulsa el rencor del amor propio mortificado ó la susceptibilidad herida.

Si estas pequeñas pasioncillas mueven tanto, ¿cuánto más podrían mover á impulsos de causa más noble y más levantada, como es la defensa de la razón y de

la justicia en pro de los desvalidos expoliados, indefensos y olvidados?

Hechas estas ligeras consideraciones, esperamos serenos el fallo de los Tribunales que han de juzgar nuestros actos, teniendo la conciencia segura y nuestro espíritu cada día más satisfecho de haber procedido siempre con la misma buena voluntad, inspirados en el deseo del bien y en lo que creemos que es el deber de la prensa, que tiene verdadero concepto de SU DIGNIDAD.

La causa de los imponentes hemos tomado sobre nuestros hombros y nada habrá en el mundo que nos haga cejar, ni las persecuciones de arriba, ni aun el propio olvido é injusticia de los perjudicados, ni el odio de los poderosos, ni las defecciones de los que ayer defendían la causa; nada, nosotros firmes estamos en la brecha, firmes estaremos hasta que se pague á los perjudicados y se satisfaga la justicia.

### Los presupuestos del Estado y el clamor nacional.

XIII

#### Ministerio de la Gobernación.

77.784.235 pesetas que se gastan en Gobernación. — Lo que se aplica á Guardia civil. — Aumentos enormes en todos los gastos. — Se gastan 3 pesetas y 10 céntimos por habitante en contener la delincuencia. — Medios de contener los males sociales. — Para los hombres honrados no hace falta policía. — El régimen de las prisiones en Inglaterra. — Los casinos y las tabernas donde se juega deben cerrarse. — El gasto del Ministerio del Interior en Francia, en Italia y en Portugal. — Concepto de las funciones del Estado en España. — El desorden de arriba y el desorden de abajo se aproximan. — Las Cajas de ahorros. — Las Cajas de préstamos. — Niños abandonados. — Indisciplina, enemistad, antipatía y odio en el pueblo. — Los ministros de Instrucción pública y de Fomento, unidos, podían hacer gran bien. — Datos sobre la inversión del Presupuesto. — Gastos excesivos en todos los servicios.

Gastos del Ministerio de la Gobernación.	
Año 1868 69	18.885.037'50
Año 1911 . .	77.784.235'01

Más en 1911. 58.899.197'51

Teniendo en cuenta que en el año 1868 69 y hasta el 1901, inclusive, los gastos de la Guardia civil estuvieron incluidos en el Presupuesto del Ministerio de la Guerra, y ahora figuran en el Presupuesto de Gobernación, debemos descontar de los gastos de este Departamento. 33.289.049'62 que es lo que suman los invertidos en el sostenimiento de dicho Instituto, quedando como diferencia de más en 1911 . . . 25.610.147'89

Hablando del ministerio de la Gobernación, bien puede asegurarse que es la rueda motriz que ha producido y produce cuantas desdichas sufre y lamenta el país, puesto que siendo el Parlamento el que sanciona las leyes por que se rige y administra la nación y debiendo la mayoría de sus miembros la investidura de legislador al poder gubernamental concentrado en épocas de lucha electoral en este departamento ministerial, evidenciado queda que en él ha nacido, crecido y desarrollado el origen de nuestros males.

Solo aversión puede inspirar á los que viven de su trabajo, de sus negocios ó industrias ó de sus riquezas sin deber nada al favor político ni al chanchullo administrativo el ministerio de la Gobernación.

Allí se fabrica el diputado cunero que solo va al Congreso á decir sí ó no, según convenga al interés del Gobierno y no al del país para que aquel pueda más tarde saquear legalmente con onerosos tributos la bolsa del rico y el haber del industrial y el comerciante; y allí se expide también patente de corso al cacique para que veje, explote y persiga en ciudades, pueblos y aldeas á los desafectos al Gobierno turnante.

Todo, todo cuanto daña al país, allí tiene su movimiento inicial: todo cuanto deja de hacerse en su beneficio allí también radica la causa que lo obstaculiza.

Pero dejemos que el Sr. Ungría nos diga algo de lo que atañe á este ministerio:

«En todo el Ministerio de la Gobernación el año 1895-96, se gastaban 28.331.429 pesetas.

En 1898-99 . . . 29.965.595 pesetas.  
En 1910 . . . 43.822.619

No están aquí incluidos los gastos de la Guardia civil.

De manera que en diez años han aumentado estos gastos en muy cerca del doble, mientras que los servicios no han mejorado notablemente, como sucede por ejemplo en el ramo de Correos y Telégrafos, que era malísimo hace veinte años y sigue siendo malísimo hoy.

El servicio de Administración central se compone del ministro, con sueldo de 30.000 pesetas; un subsecretario, con 12.500; un director general, con 12.500, un oficial mayor, con 10.000; 2 oficiales, con 8.750; 5, con 7.500; 3, con 6.500; 4, con 6.000; 6, con 5.000; 11, con 4.000; doce, con 3.500; 23, con 3.000; 31, con 2.500; 40, con 2.000; 42, con 1.500; 36, con 1.250, y además 62 porteros y ordenanzas. De modo que en el Ministerio de Gobernación, sólo en la Subsecretaría y Dirección hay la enormidad de 219 empleados y 62 porteros y ordenanzas.

Se gastan, además, en estas oficinas 30.000 pesetas para gratificaciones especiales en la Secretaría particular del ministro, y 216.452 para material, alumbrado, calefacción y entretenimiento de automóvil; de suerte que cuesta esta oficina 949.702 pesetas.

Para gastos del Instituto de Reformas Sociales hay asignadas 325.000 (1) pesetas, sin especificar en qué hay que invertir este dinero, que en muy buena parte sirve para dar gratificaciones á empleados que, teniendo ya buenos sueldos que cobran por otros conceptos, disfrutan de estas mencionadas gratificaciones por asistir á las oficinas del Instituto sólo un par de horas por la tarde.

En situación parecida se halla el Consejo Superior de Emigración. Tiene asignadas 150.000 pesetas para sus gastos, y la única manifestación que esta institución novísima ha hecho, ha sido crear varias plazas, espléndidamente dotadas, las cuales han sido adjudicadas á amigos y parientes de los personajes políticos, sin que hasta los momentos actuales sepa nadie qué beneficios han reportado al país estas 150.000 pesetas que se gastan.

Lo mismo se puede decir del Instituto Nacional de Previsión, que tiene 100.000 pesetas (2) para gastos de administración. Se gastan también 100.000 pesetas para el capital de fundación, y 25.000 para bonificación, de pensiones. Es ésta una dotación ridícula, pues si esta institución ha de servir para algo útil, con 125.000 pesetas no hay para nada; y si es que no se quiere más que sostener empleados, sobran las dos últimas partidas, por que con las 100.000 para favorecer á amigos hay ya bastante.

El Consejo Superior de Protección de la Infancia y Mendicidad tiene 20.000 pesetas para impresiones, gratificaciones al personal, premios, etc. Lo que se necesita para proteger á la infancia y á los pobres son buenos Asilos y buenas Asociaciones de Caridad, en donde los *golfos* sean recogidos y educados, y mientras no haya esto, es absolutamente inútil que se gaste dinero en unas oficinas que no sirven más que para que unos cuantos señores, empleados ya en otros centros, mejoren sus sueldos con las gratificaciones del Consejo de Protección de la Infancia y Mendicidad.

El sostenimiento de toda la policía de España, tanto la de Seguridad como la de Vigilancia, cuesta 8.899.317 pesetas. De este dinero se invierten sólo en Madrid 3.217.295 (3).

En Barcelona, 2.500.000; de manera que quedan para todo el resto de España, es decir, para casi toda España, poco más de 2 millones y medio.

(1) En el Presupuesto para 1911 hay consignadas 367.000 pesetas.  
(2) En 1911, 300.000 pesetas.  
(3) Madrid, solo, gasta más que toda España, aparte Barcelona.

Veamos el gasto de la policía madrileña, teniendo en cuenta que á las gratificaciones de los jefes y oficiales hay que aumentar el sueldo que disfrutaban como militares retirados.

Cuerpo de Seguridad.

	Pesetas.
Un coronel con la gratificación de . . . . .	5.000
Un teniente coronel idem id. . . . .	3.500
Un comandante idem id. . . . .	2.800
12 capitanes id. id. 2.600 . . . . .	31.200
23 tenientes idem id. 1.500 . . . . .	34.500
2 sargentos á 2.250 . . . . .	4.500
4 idem á 2.000 . . . . .	8.000
6 idem á 1.750 . . . . .	10.500
11 idem á 1.500 . . . . .	16.500
55 cabos á 1.375 . . . . .	75.625
145 guardias de primera á 1.250 . . . . .	181.250
982 guardias de segunda á 1.125 . . . . .	1.104.750
150 aspirantes á 1.000 . . . . .	150.000
Cuerpo de Vigilancia.	
Un jefe superior de la policía . . . . .	17.500
Un comisario general . . . . .	10.000
Un secretario de la Comisaría . . . . .	6.500
11 comisarios de distrito á 6.000 . . . . .	66.000
3 inspectores jefes á 5.000 . . . . .	15.000
10 idem de primera á 4.000 . . . . .	40.000
13 idem de segunda á 3.000 . . . . .	39.000
28 idem de tercera á 2.500 . . . . .	70.000
380 agentes á 2.000 . . . . .	760.000
50 aspirantes á 1.500 . . . . .	75.000
10 secretarios á 3.000 . . . . .	30.000
15 escribientes á 1.500 . . . . .	22.500
45 idem á 1.250 . . . . .	56.250
12 ordenanzas á 1.250 . . . . .	15.000
29 idem á 1.000 . . . . .	29.000
Escuela de Policía . . . . .	9.500
Gastos diversos.	
Gastos de escritorio y mueblaje del personal afecto á la sección de O. P. del Ministerio . . . . .	2.000
Idem de la Secretaría general y para casa-habitación del jefe superior y secretario general . . . . .	36.000
Gastos de Comisarias y oficinas . . . . .	17.500
Gastos de las Prevenciones . . . . .	15.000
Alquileres de locales y mueblaje para el comisario general y las 10 Comisarias . . . . .	40.000
Escuela de Policía de Madrid . . . . .	15.000
Alquiler de una caballeriza . . . . .	8.000
Raciones de cebada y paja . . . . .	60.250
Reposición de ganado, herraje, etcétera . . . . .	31.250
Gratificaciones . . . . .	83.310
Entrenamiento del material de la sección ciclista . . . . .	2.000
Idem de los coches de detenidos . . . . .	2.000
Retribución reservada de servicios en Madrid . . . . .	25.000
Arriendo de local y mueblaje de la Escuela del Cuerpo . . . . .	15.000
Gratificación á 4 médicos . . . . .	6.000
Para gastos de habitaciones . . . . .	1.500
Adquisición de bicicletas . . . . .	5.250
Intérprete . . . . .	1.500
Total . . . . .	3.217.295

Hay, además, consignadas 475.000 pesetas para gastos reservados, de las que 50.000 están destinadas para Barcelona, y el resto, en su mayoría, se gasta en Madrid; de suerte que, en total, consume aquí la policía más de tres millones y medio al año.

Mientras tiene el Estado tanto dinero para gastar en Madrid, y tiene cerca de otros 3 millones para Barcelona, las demás grandes ciudades españolas tienen este servicio montado de una manera rudimentaria, mezquina y mala.

El Cuerpo de Seguridad, que tiene en Madrid un coronel, 2 jefes, 35 oficiales y 1.345 individuos con sueldos de 1.627.985 pesetas; y en Barcelona un jefe, 25 oficiales y 900 individuos con sueldos de 1.080.400, no cuenta en Valencia más que con 3 oficiales y 172 individuos con 186.000 en Sevilla, con un oficial y 110 individuos con 118.250; en Málaga, con un oficial y 70 individuos; en Alicante, Granada, Santander, Valladolid y Zaragoza, con un oficial y 66 individuos, estando la mayor parte de las poblaciones importantes sin Cuerpo de Orden público.

Respecto al Cuerpo de Vigilancia, ó sea la policía secreta, mientras hay en Madrid un jefe con 17.500 pesetas, casa, coche, etc.; un comisario general con 10.000; nada menos que 76 comisarios que disfrutaban sueldos hasta de 6.000, y 542 agentes y escribientes: mientras hay en Barcelona un personal muy parecido al anterior, están la mayoría de las grandes ciudades españolas con un servicio de policía deficiente y miserable.

Aunque lo copiado es más que suficiente para que nuestros lectores formen juicio del enorme gasto que ocasiona el ministerio de la Gobernación, no queremos dejar de decir que mientras en Francia se gasta en este servicio 2'50 francos por habitante, en Italia 2'21 y en Portugal 2'01, España paga por este concepto 4'10 pesetas, cuya diferencia indica á nuestro juicio que somos demasiado gobernables.

Con tal que yo lo crea, ¿qué importa que lo cierto no lo sea?

Conviertiendo en virtud la hipocresía y ajustando las leyes á su gusto, como muchos fanáticos de hoy día para ser más bribón finge ser justo.

El hombre suele hacer todo lo bueno por la mujer que le llevó en su seno.

No doy los tristes pensamientos míos por tus sueños ligeros y rosados, porque, á cráneos vacíos, prefiero corazones disecados.

CAMPOAMOR.

### Contra los vinos artificiales

#### REAL ORDEN DE FOMENTO

1.º Que para la calificación de lo que se entiende por vinos artificiales, se tendrá en cuenta con la mayor exactitud lo que prescribe la ley de 27 de Julio de 1895 y los artículos 1.º al 5.º inclusive del real decreto de 11 de Marzo de 1892.

2.º Que los alcaldes de los términos municipales en que se sospeche puede existir la fabricación de vinos artificiales, las Cámaras de Comercio, Agrícolas ó cualquier otra entidad ó persona que conozca de tal defraudación, lo pondrán inmediatamente en conocimiento del gobernador civil de la provincia respectiva, el cual ordenará sin pérdida de momento la visita de un funcionario del Servicio Agronómico, con intervención de dichos organismos oficiales que inspeccionará las fábricas ó bodegas denunciadas, observándose en todas sus partes el cumplimiento de lo que prescribe el art. 8.º del real decreto citado.

3.º El gobernador civil dispondrá que inmediatamente de recogidas las muestras de vinos se verifique el análisis en el Laboratorio Agrícola correspondiente, de una de las dos que se extraigan, además de la que debe quedar en poder del interesado, depositándose la tercera en el mencionado Laboratorio para el caso en que hubiere lugar á adoptar con la misma ulteriores determinaciones.

4.º Probada que sea la contravención á las prohibiciones que se establecen en el real decreto de referencia, se castigará al interesado con arreglo á lo que preceptúa el artículo 2.º de la ley de 27 de Julio de 1895, y el 9.º del citado real decreto.

5.º Para en el caso de que el interesado interponga recurso dealzada, el análisis previo que determina el art. 10 del real decreto se realizará por el Laboratorio de la Estación Agronómica del Instituto Agrícola de Alfonso XII; y

6.º Los gastos que origine este servicio, caso de comprobarse la existencia de la fabricación del vino artificial, serán de cuenta del contraventor, quedando sujeto además á todas las responsabilidades que determinan las disposiciones cuyo cumplimiento exacto se recuerda por esta real orden.



### HUMORADAS

Después que nos han hecho viejos la edad y tristes la experiencia, llevamos dos infierros en el pecho, que son el corazón y la conciencia.

Con tal que yo lo crea, ¿qué importa que lo cierto no lo sea?

Conviertiendo en virtud la hipocresía y ajustando las leyes á su gusto, como muchos fanáticos de hoy día para ser más bribón finge ser justo.

El hombre suele hacer todo lo bueno por la mujer que le llevó en su seno.

No doy los tristes pensamientos míos por tus sueños ligeros y rosados, porque, á cráneos vacíos, prefiero corazones disecados.

### La agonía de un cabo.

A MI QUERIDO AMIGO ROGELIO GARCIA CUEVA

A la luz mortecina de una vela, de la cual ya no queda más que el cabo, te escribo este soneto, que no alaba á pesar de que yo no tengo abuela.

Mi inspiración, que es poca, sólo anhela llegar al fin, ó al cabo; y si le cabo y en algún consonante no me trabo, que acabo antes que el cabo te revele...

Del cabo la agonía está empezando; el pábilo se cae, y amortiguada su luz, se muere, de color cambiando...

Junto la esperma que hay desparramada y mientras que más vida le voy dando, dejo esta poesía terminada...

JOSÉ HÉRES DE LA RUEDA.

(1) En el Diario de Sesiones no consta que las palabras del Sr. Canalejas se refirieran á EL GUADALETE; quizás desaparecieron con el pulimento.

Nuestro corresponsal telegráfico y algunos periódicos, dicen que se refirió á nuestra publicación.

Nosotros escribimos en este supuesto, como dijo el del cuento... por si acaso.

LA GACETA OFICIAL.

SUMARIO

Madrid 15 de Noviembre de 1910.

Parte Oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO

Real orden dictando reglas para la persecución de la industria ilícita de fabricación de vinos artificiales.

Otra disponiendo que el día 1.º de Diciembre próximo se verifique la elección de representantes de las Cámaras Agrícolas, de Comercio, Sociedades Industriales, Asociación de Ganaderos, Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras de la propiedad y las Sociedades de Navieros y construcción de buques.

Otra ídem id. id. se verifique la elección de ídem de los id. id. que han de ser nombrados del Consejo Superior de Fomento.

ADMINISTRACION CENTRAL

Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Gracia y Justicia.—Dirección General de los Registros y del Notariado.—Anunciando hallarse vacantes los Registros de la Propiedad que se indican.

Marina.—Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.—Aviso a los Navegantes.—Grupos 236, 237, 238 y 239.

Fomento.—Dirección General de Obras Públicas.—Ferrocarriles.—Aprobando la transferencia que la Sociedad Española Boffinet, Solms y Compañía ha hecho de la concesión del ferrocarril estratégico de Villajoyosa a Denia a favor de la Compañía de Ferrocarriles estratégicos y secundarios de Alicante.

Anejo 1.º.—Instituto Meteorológico.—Observatorio de Madrid.—Oposiciones.—Subastas.—Administración Provincial.—Administración Municipal.—Anuncios Oficiales del Banco de España, Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, Sociedad anónima La Industrial, Banco Español de Crédito, Compañía arrendataria de las salinas de Torre Vieja y Sociedad anónima minera San Cayetano.

Anejo 2.º.—Edictos.—Cuadros estadísticos de

Hacienda.—Subsecretaría.—Relación del movimiento del personal habido durante el mes de Octubre último.

Anejo 3.º.—Tribunal Supremo.—Sala de lo Criminal.—Pliego 4.

Sala de lo Contencioso-administrativo.—Pliego 7.

DESDE CADIZ

17 de Noviembre.

A fin de no disminuir la asignación hecha al cuartel de Caballería de Jerez, para que se termine en el plazo más breve posible, y de atender con urgencia a la reparación de las brechas producidas por los temporales en el flanco de San Nicolás y batería de San Miguel de la plaza de Cádiz, se asignan a la Comandancia de Ingenieros de Cádiz 19.980 pesetas, que se obtienen haciendo baja en la misma Comandancia de 12.980 pesetas en la asignación actual de la obra «Reparación general de murallas» y de 7.000 pesetas en lo asignado al Proyecto de habilitación del cuartel de los Mártires para hospital de coléricos».

El exprés de hoy llegó con 25 minutos de atraso por esperar en el empalme de Sevilla el enlace del de Madrid.

Ayer tarde a las cinco salió de Canarias para Cádiz el vapor correo León XIII, que procede de Buenos Aires.

Llegará mañana por la noche.

En este Gobierno se ha recibido para su aprobación, el Reglamento de la Sociedad de Agricultores de Medina.

Desde Sevilla.

Han quedado repartidos los billetes para asistir al certamen que la real Asociación San Casiano habrá de verificar el próximo día 20.

Mañana celebrará dicha corporación un funeral por el alma del asociado fallecido el 10 de este mes don Antonio Almansa González.

Teniendo en cuenta el acontecimiento que se prepara en Sevilla con la imposición de la corbata al regimiento de Alfonso XII para el próximo día 20, ha acordado la Asociación que el certamen se verifique más tarde, para dar lugar a que haya tiempo de ir a la estación para despedir a S. M. el Rey, presidente honorario de la Asociación.

Esta noche, a las ocho, la juventud socialista dará en el centro republicano de la calle O'Donnell, un mitin con objeto de hacer pública su disconformidad con la política del Gobierno y para pedir la rebaja del cupo y la supresión de las reducciones a metálico.

El coronel del regimiento de Villaviciosa confrenció anoche extensamente con el alcalde ultimando los detalles de la instalación de los soldados y caballos que vendrán a Sevilla con motivo del solemne acto de imponer la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de Alfonso XII por la heroica carga de Taxdirt.

Se verificaron en el salón de Santo Tomás de Aquino del Palacio arzobispal las oposiciones para proveer la plaza de sochantre de la iglesia parroquial de San Lorenzo. Los aspirantes fueron siete, retirándose uno de ellos.

El próximo domingo dará una conferencia en el Círculo Conservador don Manuel Lobos López, que disertará sobre el tema «La obra social del partido conservador».

EL ASUNTO DEL MONTE

Carta a Soriano.

Reunidos anoche varios importantes del Monte de Piedad, acordaron escribir una carta firmada por el mayor número posible de ellos, dando las gracias al Diputado por Madrid D. Rodrigo Soriano, por la campaña que viene haciendo en el Congreso en favor de la justicia en el bochornoso caso de las estafas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de nuestra ciudad.

Dicha carta será enviada hoy mismo a dicho Diputado, de quienes se muestran todos los damnificados muy agradecidos.

El bandido de Manzanares

Las últimas noticias dicen que, después de huir desnudo de la corraliza, librándose de las quince parejas que le cercaban, un pastor y su madre, que iban a Manzanares, vieron de pronto surgir ante ellos, de entre la maleza, la figura desnuda de Ramón. Llevaba en una mano una escopeta y una carabina, y en la otra el saco de las municiones.

El criminal obligó al muchacho a quitarse en el acto toda su ropa y entregársela, y dejó a madre e hijo que prosiguieran su camino, después de amenazarles con matarlos en donde los volviera a encontrar si decían a alguien el lugar en que le habían visto.

La pobre vieja tuvo que dar la falda a su hijo para que se cubriera las carnes, y ambos entraron en Manzanares enfermos de miedo.

Se dice que Ramón llega a las casas de labor y obtiene por la fuerza alimento y municiones, y que en una de ellas ha dicho:

«Catorce cartuchos me quedan. Trece son para los civiles y uno para mí. Ramón Clemente Casado, está en el monte, cercado por la Guardia civil, y son inminentes su muerte o su prisión. Lo ocurrido en la corraliza se cuenta de este modo:

Ramón marchaba cautelosamente por el campo, muy cerca de la corraliza de donde más tarde había de escapar valiéndose del ardor del pelo.

En seguida que vio acercarse los tricornios, les hizo dos disparos de carabina y veloz como un gamo, corrió a buscar tras las tapias defensa contra los balazos con que la Guardia civil respondió en el acto a su agresión.

El tiroteo se sostuvo por ambas partes largo rato, pero con la circunstancia de que el sitiado, para ahorrar municiones, disparaba con pólvora sola.

Basando un desenlace inminente a tal situación, el Capitán de la Guardia civil llamó al pastor, en cuya choza estuvo escondido el bandolero y le comisionó para que fuese al corral en que se había hecho fuerte y le invitara a entregarse.

El rústico cumplió el mandato. Ramón le respondió:

«Ve ahora mismo y díles que vengán por mí, que estoy deseando hacer carne.»

Mientras el pastor regresaba a transmitir a los sitiadores esta retadora respuesta, hizo el pelo con dos palos y su ropa y arrastrando por la maleza su recio cuerpo de color de tierra, huyó con la fortuna de que ni siquiera le venteron los perros de ganado.

Cuando supo el capitán Herrera que el bandido se atrevía aún a mofarse de

la fuerza a su mando, invitándola a acercarse, no pudo ya reprimir su indignación, y exclamó:

«¡Pues ahora mismo!» Y seguido del teniente Alderete y del guardia de campo Hilario Vallejo, echó a galope hacia la corraliza. Saltaron la tapia el capitán y el guardia y se encontraron con el pelo. Para que además de la fuga hubiese que lamentar otra desgracia, cuando el valiente Vallejo volvía a saltar la cerca para salir del corral, los civiles creyeron que era Ramón el que saltaba, dispararon contra él y le hirieron en un brazo de bala de máuser.

TEATRO ESLAVA

La escondida senda, preciosa comedia de los Quintero, no logró llevar bastante público a Eslava, como viene ocurriendo todas las noches en la sección primera.

Los intérpretes fueron aplaudidos al terminar la representación.

Se estrenó luego la anunciada obra de Francos Rodríguez, El pan del pobre, en cuyo argumento se desarrollan las luchas entre el capital y el trabajo, surgiendo la huelga en una fábrica que últimamente es incendiada por los obreros huelguistas.

Termina la obra cuando acude la fuerza disolviendo a tiros a los revoltosos.

Las múltiples escenas de gran efecto fueron acogidas con clamorosas manifestaciones de entusiasmo por la numerosa concurrencia que llenaba las galerías la cual salió muy complacida de la representación.

Esta noche, función popular, con gran rebaja de precios.

En la sección primera se representará la graciosa comedia de Ramos Carrión, Levantar muertos, y en la segunda, se pondrá en escena por última vez, la hermosa obra de Pérez Galdós, Casandra, costando las localidades los siguientes precios:

Butaca, 1'10 pesetas; Delantero, 0'55 y Galería, 0'30.

La importante rebaja establecida para esta función, permitan suponer que habrá un lleno magnífico.

Gacetas.

DE GRAN UTILIDAD

La salud se adquiere usando camisetitas y calcenillos de lana suizos que impiden la penetración del frío, siendo muy recomendada esta clase para los reumáticos.

Única casa con depósito.

GUTIERREZ JAEN Y O.º

Algarve 8.

Contra el frío

Nueva remesa de Jergas de Grazelema, veinte dibujos para elegir de los mejores gustos.

Cobertores de todos los tamaños y clases; Mantas de viaje, todos los precios sin competencia.

Están dando mucho juego los REFALOS de punto y pañete precios desde 5 pesetas. Medias y calcenillos de lana, así como camisetitas de punto inglés y enguatadas desde 1'20 pesetas.

Pañolones de punto y felpados; pañolitos y nubes, de estas últimas lo más novedad en flico Marabú y Felpilla.

Veinte cortes de traje para caballero, gustos de la temporada anterior, calidades extra superior de 40, 50 y 60 pesetas, a mitad de precio.

Quedan cinco capas de caballero las que para salir de ellas no se reparará en precio. Todo esto en el establecimiento de tejidos EL CENTRO, LANCERIA NUM. 29

Observaciones meteorológicas de Jerez.— Observaciones meteorológicas del día 17 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes: Temperatura máxima (18'50), Idem mínima (5'50), Idem media (12'00), Máxima al sol (25'00), Radiación solar (1'00), Radiación terrestre (2'50), Tensión del vapor de agua (8'30), Estado higrométrico del aire (61'75), Presión barométrica media a cero grados (761'27), Evaporación en milímetros (2'50), Lluvia en m. m. (0'00), Viento reinante.—Dirección (N. O.), Velocidad kms. (182)

Ayer al saborear la injusta razón de nuestra denuncia, estuvieron en nuestra redacción muchísimas personas caracterizadas de esta población, las cuales nos hicieron toda clase de ofrecimientos.

Sinceramente agradecemos tantas pruebas de consideración y aprecio como recibimos constantemente de todo Jerez honrado, y esto nos alienta a proseguir cada día con más fé en la justísima causa que defendemos.

Reunión.—Según nuestras noticias, el Domingo a las diez de la mañana se verificará en el Teatro Eslava una reunión de todas las Sociedades obreras constituidas en esta ciudad, para ocuparse de establecer lazos de solidaridad que sirvan pa-

DOMINGUEZ Y C.ª

CADIZ-Plaza de Mendizábal, 2.-CADIZ

Completo surtido en artículos para invierno, tanto para Señoras como para Caballeros.

Inmensa colección en Alfombras, Cortinajes, Lanería y Sedería, siempre las últimas novedades.

Gran Sastrería donde se confeccionan Paletots de gran moda y con los últimos figurines.

Preciosos modelos de Abrigos para Señoras.—Precios fijos y sin competencia.

Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios, se hospeda en el Hotel Victoria.

ra prestarse apoyo mutuamente en los incidentes que pudieran ocurrir en sus peticiones a los patronos.

Con dicho objeto estuvieron ayer los presidentes de dichas sociedades visitando al Sr. González Rojas para rogarle se dejase el teatro el referido día durante dos horas para celebrar dicho acto.

Falta de vigilancia.—Se quejan algunos vecinos y transeúntes de que en San Telmo se reúnen todas las noches numerosos muchachos que gritan y apedrean produciendo grandes escándalos sin que parezca la guardia municipal para poner coto a tales desmanes.

Ahora precisamente se viene celebrando en la Capilla de San Telmo la Novena de Animas, y son muchas las personas que a ella asisten y que se quejan también de la falta que dejamos anotada.

Inhumación.—Ayer mañana se verificó en el Cementerio Católico el sepelio del cadáver de la respetable Sra. D.ª María del Rosario Romero y Pascual, que santa gloria goce, hermana de nuestro estimado convecino D. José, después de verificarse la misa en la Capilla del Cementerio.

Esta mañana a las diez tendrá lugar el funeral en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por el alma de la finada.

Reiteramos nuestro pésame a su afligida familia.

Junta.—Ayer celebró sesión la Junta Local reformista de la instrucción, que componen los señores D. Antonio Roma y Rubies, D. Agustín Ondovilla, don Eduardo Noriega, D. Enrique Pons, D. Vicente Romero Corona, D. Pastor Pérez Carrillo, D. Angel Fernández Pacheco, D. José Pérez Triguero y D. Rafael Cruz Miranda.

La Junta acordó nombrar su representante para la próxima Asamblea de enseñanza, a D. Manuel Hilario Ayuso, Doctor en Filosofía y Letras y Secretario de la Junta Central Reformista de la instrucción.

Al propio tiempo acordó redactar las correspondientes conclusiones sobre el cuestionario publicado en la Gaceta sobre la citada Asamblea, conclusiones que oportunamente se remitirán al señor Ayuso.

Denuncia.—Por la Guardia Rural fueron ayer denunciadas diez y seis reses de ganado de corda, por pastar sin licencia en los terrenos del baldío del Albaladejo, de este término.

Accidentes del trabajo.—Ayer fueron asistidos en la Casa de Socorro, cuatro individuos de diversas lesiones que se causaron por accidentes del trabajo.

Así mismo fueron curados otros tres de heridas leves, producidas por accidentes fortuitos.

Inspección.—Por el Regidor de turno en el Mercado Central de Abastos D. José Coll, fué inspeccionada la leche en varios despachos de la ciudad, resultando ser de buena calidad, en todos ellos.

Sólo hubo la excepción del despacho de José Acosta Román, establecido en la calle José Luis Díez, que la leche puesta a la venta se hallaba adulterada.

El Sr. Regidor impuso al citado industrial una multa de 10 pesetas.

Maestro.—Ha cesado en su cargo de profesor auxiliar de la escuela de Grazelema el Sr. D. Antonio Martín García, que pasa de maestro a Valdelarco (Huelva).

Fallecimiento repentino.—En la tarde de anteyer, y en el Cortijo de Taboleta, de los señores de Perea, falleció repentinamente el operario del mismo Lorenzo Pérez Márquez, de 55 años de edad, casado, natural y vecino de Villamartín, cuyo cadáver por disposición del Juzgado fué levantado y trasladado por una pareja de la guardia rural al depósito del Cementerio Católico de esta ciudad.

Hoy se le practicará la autopsia por los médicos forenses.

Carne de caballo.—Al Ayuntamiento de Barcelona ha presentado solicitud una señora francesa, a fin de que se le autorice para la venta de carne de caballo.

Asociación humanitaria.—Por las señoras y señoritas que llevan el nombre de Isabel, se ha constituido en Barcelona una humanitaria institución cuyo objetivo es dotar de camas, mantas y otras prendas de abrigo a los enfermos pobres.

Los frecuentes ataques nerviosos tienen a veces por causa la debilidad: la Hemoglobina Asimilable Stengre da fuerza a la sangre.—Venta Farmacias.—Stengre Cartagena.

Comisiones.—Ayer por la tarde se reunió la Comisión de Policía Urbana, bajo la presidencia del Sr. Calle Carrasco, y asistiendo los Sres Moreno Mendoza, Roma, Aranda, Luna y Escalante, dictaminando sobre la instancia presentada por un señor industrial, despachando los demás asuntos pendientes.

A las nueve de la noche se reunió la de Instrucción Pública, bajo la presidencia del Sr. Roma y concurriendo los señores Luna, Sánchez Guerrero y Cano.

La Comisión estudió lo relativo a la Asamblea de enseñanza que ha de celebrarse en Madrid, en la parte que concierne a la acción de los Municipios.

También estudió una comunicación que sobre esta materia se ha recibido del señor Alcalde de Bilbao.

E. P. D.—En Madrid ha fallecido nuestro estimado amigo y compañero D. José Faraldo, ilustrado periodista, redactor de La Correspondencia de España, en la que hizo brillantes campañas que le valieron grandes triunfos.

Nos asociamos al pesar de la familia doliente.

Monederos falsos.—La Guardia civil de Estepona (Málaga), ha detenido en aquel pueblo a los gitanos Mateo Moreno Fernández, José Carmona Cortés, Miguel Carmona Campos, Juan Carmona Campos, Josefa Campos Fajardo, Encarnación Carmona Campos, Sebastián Flores Junquera y María Flores Junquera que, procedentes nada menos que de Lérida y por el litoral, habían llegado hasta Estepona traficando con caballerías robadas y con muchas mercancías.

Reconocidos los mencionados sujetos se les ocuparon 660 pesetas 87 céntimos y, entre ellas, resultaron 13 pesetas falsas, que reunidas a 94 que habían cambiado en el pueblo, en diversos comercios de la localidad, hacían un total de 708'87 pesetas.

También se les encontró un envoltorio con una substancia desconocida, que parecía ser como para dar blancura a las monedas.

Al propio tiempo hubo de ocuparse ocho burros, sin que supieran justificar su procedencia, faltándoles las guías correspondientes.

De todo ello se dió aviso al Juzgado instructor, el cual empezó a practicar las oportunas diligencias.

Caída.—La sufrieron ayer, en la carretera de Arcos, dos individuos que montaban un mulo curril, resultando uno de ellos llamado Andrés Duarte Morilla, con una herida contusa en la región malar derecha y contusión en la espalda, y el otro llamado Antonio García Escribanos, varias contusiones y erosiones en el antebrazo, cadera y pierna derecha.

Dichos individuos fueron conducidos a la Casa de Socorro, donde se les hizo la primera cura, pasando después a sus respectivos domicilios.

Actor popular.—El Martes falleció en el Hospital provincial de Málaga, a consecuencia de un fuerte ataque de hemoptisis, el popular actor malagueño Manuel Oliver.

Desde el teatro Principal de aquella capital, en que trabajó por última vez el Domingo anterior, hubo de ser trasladado a la Casa de Socorro, en bastante mal estado, pasando al otro día al Hospital, donde tristemente ha terminado sus días.

Descanse en paz el infortunado actor!

Palacio presidencial.—Por ley cubana de 22 de Julio último acordóse la edificación de un palacio presidencial de la República de Cuba en la Habana.

Al efecto ha sido convocado un concurso internacional de proyectos que, en pliegos cerrados, deberán presentarse en la Secretaría de Obras públicas de Cuba.

Los pliegos que se presenten deberán abrirse el día 15 de Abril del año próximo. El costo total de las obras no podrá exceder de 985.000 pesos, moneda oficial de la República, es decir, dollars.

Se adjudicarán dos premios, uno de diez mil pesos y otro de 5.000, en la indicada moneda, a los autores de los dos mejores proyectos.

M. Pickering, director del observatorio del colegio Haward, acaba de anunciar por telégrafo el descubrimiento, en una fotografía tomada el 4 de Abril último, de una nueva estrella situada en la constelación de Aute. Es visible, incluso con gemelos de teatro.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento hoy Viernes: Oficio del Excmo Sr. Gobernador Militar trasladando otro de la Capitanía General de la Región dando las gracias por la cesión que a aquél se ha hecho de la finca que ocupó el Ateneo, para en ella establecer el Gobierno.

Otro del Gobierno Civil de la provincia contestando al que se le dirigió interesando la remisión a ésta de ciertos documentos.

Exposición de la Comisión de Beneficencia sobre la fundación de un Consultorio para niños de pecho.

Escrito de la Comisión de Policía Rural proponiendo el deslinde de la cañada nombrada de Medina.

Dictamen de la Comisión de Beneficencia sobre la asistencia médica en San José del Valle y el Mimbral.

Informe de la Comisión de Policía Urbana sobre adquisición de piedra para reparación de calles arcifondas.

Dictamen de la Comisión especial de Cementerio proponiendo la adopción de determinados acuerdos referentes a las obras de la nueva Necrópolis.

Carta y circular del Sr. Alcalde de Bilbao, sobre asistencia a la Asamblea de la enseñanza en Madrid.

Informe de la Comisión de Policía Urbana sobre adquisición de piedra para reparación de calles arcifondas.

Dictamen de la Comisión especial de Cementerio proponiendo la adopción de determinados acuerdos referentes a las obras de la nueva Necrópolis.

Carta y circular del Sr. Alcalde de Bilbao, sobre asistencia a la Asamblea de la enseñanza en Madrid.

Informe de la Comisión de Policía Urbana sobre adquisición de piedra para reparación de calles arcifondas.

Dictamen de la Comisión especial de Cementerio proponiendo la adopción de determinados acuerdos referentes a las obras de la nueva Necrópolis.

Carta y circular del Sr. Alcalde de Bilbao, sobre asistencia a la Asamblea de la enseñanza en Madrid.

Informe de la Comisión de Policía Urbana sobre adquisición de piedra para reparación de calles arcifondas.

Dictamen de la Comisión especial de Cementerio proponiendo la adopción de determinados acuerdos referentes a las obras de la nueva Necrópolis.

Carta y circular del Sr. Alcalde de Bilbao, sobre asistencia a la Asamblea de la enseñanza en Madrid.

Informe de la Comisión de Policía Urbana sobre adquisición de piedra para reparación de calles arcifondas.

Dictamen de la Comisión especial de Cementerio proponiendo la adopción de determinados acuerdos referentes a las obras de la nueva Necrópolis.

Carta y circular del Sr. Alcalde de Bilbao, sobre asistencia a la Asamblea de la enseñanza en Madrid.

Informe de la Comisión de Policía Urbana sobre adquisición de piedra para reparación de calles arcifondas.

Dictamen de la Comisión especial de Cementerio proponiendo la adopción de determinados acuerdos referentes a las obras de la nueva Necrópolis.

Carta y circular del Sr. Alcalde de Bilbao, sobre asistencia a la Asamblea de la enseñanza en Madrid.

Informe de la Comisión de Policía Urbana sobre adquisición de piedra para reparación de calles arcifondas.

Dictamen de la Comisión especial de Cementerio proponiendo la adopción de determinados acuerdos referentes a las obras de la nueva Necrópolis.

Carta y circular del Sr. Alcalde de Bilbao, sobre asistencia a la Asamblea de la enseñanza en Madrid.

Informe de la Comisión de Policía Urbana sobre adquisición de piedra para reparación de calles arcifondas.

Dictamen de la Comisión especial de Cementerio proponiendo la adopción de determinados acuerdos referentes a las obras de la nueva Necrópolis.

Carta y circular del Sr. Alcalde de Bilbao, sobre asistencia a la Asamblea de la enseñanza en Madrid.

Informe de la Comisión de Policía Urbana sobre adquisición de piedra para reparación de calles arcifondas.

Dictamen de la Comisión especial de Cementerio proponiendo la adopción de determinados acuerdos referentes a las obras de la nueva Necrópolis.

EL ANUNCIO

El que no anuncia no vende; el que anuncia más, vende más.

Traducción de un proverbio inglés.

Dicen los franceses que un comerciante establecido con cien mil francos de capital y que solo destine 1.000 francos para anuncios, se arruina, mientras otro comerciante que sólo tenga en mercancías un capital de 1.000 francos y se gaste 100.000 francos en anuncios se pondrá rico.

Por Telégrafo.

Del Extranjero

Del Vaticano.

El Subsecretario del Vaticano ha declarado que allí se verá con buenos ojos que no vuelva el señor Ojeda a encargarse de la representación de España.

El Vaticano se encuentra en cierto modo disgustado porque el Sr. Ojeda no se despidió personalmente cuando salió para España.

Tanto el Papa como el señor Merry del Val esperan leer el texto oficial de la ley del Caudado, con el fin de ver si las modificaciones introducidas dan alguna satisfacción para poder reanudar las negociaciones.

Se cree que se ha dulcificado algo la tirantez de relaciones en el Vaticano.

Transmisión de un radiograma del Canadá a Italia.

Roma 16.—En la estación radiográfica de Coltano se han recibido en presencia del rey radiogramas directos del Canadá a Massauat.

Suiza cierra sus fronteras a los soldados franceses.

Ginebra 15.—A causa de los pequeños incidentes acaecidos en Ginebra, varios gendarmes franceses han sido apostados para impedir que los soldados pasearan de uniforme en el territorio suizo, como ha venido tolerándose hasta ahora.

Esta medida ha ocasionado protestas en la zona saboyana, pues muchos soldados franceses son originarios de Ginebra y se verán privados de ver a sus parientes los días de permiso.

Contra la pornografía.

Berlín 16.—La campaña contra la pornografía en la prensa y la literatura, continúa aquí con más energía que merece.

Creceda del Rhin.

Berlín.—El Rhin sube diariamente por Colonia.

Los barrios bajos de la ciudad están inundados. Funcionan las bombas de vapor.

Los Drennought austriacos.

Viena 17.— Los dos drennought actualmente en construcción para Austria, desplazarán 20.000 toneladas cada uno.

Los presidentes Tafy Diaz.

Méjico 15.—Un radio-telegrama privado del presidente Taf al presidente Diaz, ha llegado al ministerio de Negocios Extranjeros.

En el mensaje enviado por el intermediario Mr. Knoex, asegura el general Diaz que el gobierno de los Estados Unidos tiene la mayor confianza y el mejor deseo de desvanecer las diferencias que puedan surgir entre los dos países, y declara que usará de toda su influencia para castigar a los que recientemente se han hecho culpables del lynchamiento del súbdito mejicano Rodríguez en Texas.

Se cree que ambos países llegarán a un acuerdo.

“Le Temps”.

Le Temps de Paris se congratula del feliz término de las negociaciones hispano-marroquíes.

PORTUGAL. Noticias de Lisboa.

La huelga de tranviarios de Lisboa sigue igual.

—Se tiene conocimiento de que el gobierno de Rumania ha reconocido el nuevo régimen.

—El Presidente del Gobierno ha recibido al ministro del Brasil, el cual presentó sus credenciales con el ceremonial de costumbre.

Escortaba al ministro un escuadrón de caballería.

Oficios de reconocimiento.

Lisboa 16.—Ha sido recibido en el ministerio de Negocios Extranjeros por el Presidente de la República D. Bernardino Machado los oficios de reconocimiento del gobierno provisional enviados por las legaciones de China y de los Estados Unidos de América del Norte.

Universidad de Coimbra.

Se ha publicado un decreto suprimiendo la cátedra de derecho eclesiástico portugués en la facultad de Derecho, denominándose desde ahora de Sociología criminal, Derecho penal y Práctica judicial.

Contribución de rentas de casas.

Dentro de pocos días se publicará un decreto relativo a contribuciones de rentas de casas.

La legislación de los retiros a obreros imposibilitados para el trabajo.

El exministro Mr. Bibiani después de su salida del poder ha publicado la colección de sus discursos sobre los retiros de obreros.

El libro en cuestión no es solamente la parte más importante de las memorias políticas del primer ministro de Trabajos que Francia haya tenido, es un libro que arroja luz sobre el porvenir.

Se sabe en efecto que la declaración ministerial promete de nuevo para Julio de 1911, el comienzo de la aplicación de la ley.

Del Interior.

Choque.

Madrid 17, a las 12:30. Dicen de Valencia que al entrar en aquella estación el tren procedente de Alcoy, chocó con el paratopos destrozándolo.

Efecto del choque, resultaron 15 viajeros con contusiones.

Muerte de Tolstoy.

Comunican de San Petersburgo que ha fallecido el escritor Leon Tolstoy.

CONFERENCIAS.

Consejo.

Madrid 17, a las 20. Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros ordinario.

El Sr. Canalejas hizo un discurso informativo.

Banquete a los moros.

En el ministerio de Estado se ha celebrado un banquete en honor de los marroquíes que son nuestros huéspedes.

El acto ha resultado brillantísimo.

Canalejas y García Prieto lucían las insignias de la cruz que les ha concedido el Sultán.

En honor del Rey.

La guarnición de Sevilla se propone celebrar un banquete en honor del Rey.

D. Alfonso ha manifestado deseos de que sea modesto.

La ley del caudado en el Congreso.

Hablando el Sr. Canalejas de la actitud de intransigencia en que se han colocado los diputados carlistas respecto al proyecto de ley del caudado, afirmó que el Gobierno tiene el propósito de aumentar las horas de duración de las sesiones y hasta llegar si fuera preciso a la permanente, pues el Gabinete considera indispensable la aprobación de dicha ley.

Se marchó el general.

Ha salido para Barcelona el general Weyler.

El nuevo Gobernador de Barcelona.

Hoy ha cumplimentado al Rey el Sr. Portela, nuevo Gobernador de Barcelona.

Incendio en la casa de A B C

Esta mañana se produjo un violento incendio en la casa del periódico A B C, siendo dominado después de grandes esfuerzos. Las pérdidas ascienden a una cantidad importante.

SENADO

El General Luque pide al Presidente del Consejo que dé cuenta a la Cámara de las negociaciones con Marruecos.

El Sr. Canalejas al contestar al citado senador, hace un extenso discurso en el que manifiesta que se ha llegado en este asunto a un término feliz, en paz y con honor.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior, Amortizable 5 por 100, Acciones Banco España, etc.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes París, Londres.

Más del Senado.

Madrid 17, a las 24.

Todos los jefes de las minorías y los obispos, felicitan a Canalejas.

Este pronuncia un discurso, agradeciendo las frases que le tributan.

Pide una oración para los soldados que murieron en Melilla y un aplauso para los reclutas que pelearon por la Patria.

Se acuerda que las Cámaras feliciten al Gobierno por el proyecto del servicio militar obligatorio.

Canalejas contestando a Sánchez Toca, declara que el Gobierno aceptará las enmiendas que mejoren el proyecto de referencia.

Propone que se reúnan los presentes con objeto de redactar las enmiendas para presentar a la Cámara un estudio acabado de ellas.

Así se acordó y terminó la sesión.

CONGRESO

En la sesión de esta Cámara, el Diputado Sr. Sánchez Marco pidió que se cuente el número y se cierren las puertas.

Con este motivo se promovió un fuerte escándalo.

El Presidente agita la campanilla varias veces, hasta que se restablece la calma.

En votación nominal aprobóse el acta.

El diputado radical Sr. Lerroux, pidió que con motivo de

la firma del convenio con Marruecos se conceda una amplia amnistías.

El ministro de la Gobernación Sr. Merino, contesta al orador con ambigüedades.

El Sr. Santa Cruz tramitió al Gobierno las pretensiones de los aspirantes de Correos.

Merino contestó que hace falta un crédito para colocarlos.

Lacierva justifica la gestión de los conservadores en este asunto.

Después siguió la discusión de la ley del caudado.

Burgos combatió con todas sus fuerzas.

Llomas consumió segundo turno en contra.

El Tesoro.

La recaudación del Tesoro en la primera quincena del mes actual, aumenta 2.171.000 pesetas sobre la de igual fecha del año anterior.

En el Circulo Conservador.

El Sr. Maura estuvo hoy en el Circulo Conservador, en el cual estaba la plana mayor del partido.

Maura conversó con todos.

Marcha de la Embajada.

El resto de la embajada marroquí acompañada del Mokri, marcharán el Sábado a Tánger.

Irán a bordo de un buque de guerra español.

Dimisión.

Dícese que por motivo de salud ha presentado la dimisión del cargo el jefe militar de Badajoz.

Teatro Eslava.

Gran compañía cómica-dramática del notable primer actor Luis Echaide y en la que figura la distinguida primera actriz Lila Ema.

Función para hoy Viernes 17 Noviembre. A las 7 y tres cuartos.—Segunda y última representación de la lindísima comedia en dos actos de Ramos Carrión,

Levantar muertos.

Precios.—Butaca, 0'75. Delantero, 0'45. Grada, 0'20. A las 9 y media.—El grandioso y sublime drama en cuatro actos, de D. Benito Pérez Galdós,

CASANDRA

Precios.—Butaca, 1'10. Delantero, 0'55. Grada, 0'30.

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

DE

MANUEL FERNANDEZ

Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, a ptas. 2'75. Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes a 6.

Estos precios se entienden a domicilio.

SE GARANTIZA LA CLASE.

En esta fábrica se vende un malacate completo.

INFALIBLE

Para la clarificación de vinos y vinagres refractarios a todos los demás clarificantes, poniéndolos en perfecto estado de brillantez en el corto espacio de cuatro días sin necesidad de perder tiempo en almacenado para la cocción de los mismos, dando por resultado una gran economía por la brevedad a que se presta y sus buenas condiciones higiénicas. Hay otros para vinos anubados o ácidos.

(Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.

Azúcar de cacao “Luque”

Purgante ideal.

El mejor, más agradable, no irrita. Exijase la firma del autor.—Venta en farmacias y droguerías.

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Table with 2 columns: Type and Price. Includes Vacuno 10, Lanar 10, Cerda 6, Vaca de 1.ª, etc.

Los Doctores Mackay y Macdonald de la Clínica, Huelva, abren consulta con especialidad para enfermos del aparato digestivo. En Sevilla, Mercaderes, 14, los Martes y Viernes, de 10 a 12 y de 2 a 4.

Kaides que se indignan.

Muley Hafid prepara la reorganización del Ejército.

Quiere soldados jóvenes.

TANGER.—Según despachos de Fez, Muley Hafid, conveido por las razones del comandante Mangín, jefe de la Misión militar francesa, ha decidido reorganizar el Ejército sberifiano.

Mangín le ha demostrado que con las sumas que le cuestan los doce o quince mil hombres, más nominales que efectivos, que tiene en sus mehallas, podría disponer de treinta mil soldados jóvenes, disciplinados, uniformados y armados a la moderna.

He aquí las bases que le ha presentado Mangín, y que Muley Hafid ha aceptado en principio.

Todas las actuales mehallas serán suprimidas y licenciados los soldados de las mismas.

Se organizarán tabores nuevos, en número de 30, aproximadamente.

Para nutrir sus efectivos, sólo serán admitidos hombres de veinte a cuarenta años, sanos y fuertes.

Los médicos de la Misión militar francesa reconocerán a todos, uno por uno, y sólo después que certifiquen que no tienen enfermedad alguna, podrán considerarse soldados del Maghzen.

Se les dará un uniforme nuevo, igual para todos, un fusil de sistema moderno, una cartuchera y un alfanje.

De entre los más inteligentes de ellos, se escogerán los cabos y sargentos.

El Cuerpo de oficiales será escogido cuidadosamente.

Ingresarán en él aquellos sargentos que ganen el ascenso por méritos de guerra y los jóvenes pertenecientes a las familias ricas y nobles del Imperio.

Dichos oficiales serán instruidos por la Misión militar francesa, según se asegura.

Será publicado un Código de justicia militar, que establecerá penas severas.

La indisciplina, la desertión, el robo y la venta de las armas y el uniforme serán castigados, según los casos, con multa, arresto, represión pública, presidio y muerte.

Los soldados se comprometerán a servir en filas durante cuatro años.

Podrán reengancharse cuatro veces consecutivas.

Luego se les dará licencia absoluta.

Naturalmente, estas bases han indignado profundamente a los kaides que, con grado de generales sberifianos, mandan las mehallas del Sultán.

Hasta ahora, venían ahorrándose todos los meses cantidades muy considerables.

Decían al Sultán que tenían en filas 1.000 hombres, por ejemplo, y cobraban los sueldos de todos.

Y luego, los efectivos de las mehallas ascendían a la cuarta parte, cuando más, de las cifras nominales presentadas al Maghzen.

Además, en las mehallas figuran numerosísimos viejos é infinidad de chiquillos, que no sirven para soldados.

Todos ellos serán expulsados del Ejército.

En adelante, cada soldado cobrará una suma equivalente a tres reales diarios, en concepto de paga.

Tendrá que alimentarse por su cuenta.

Los cabos cobrarán una peseta hasani al día y los sargentos peseta y media.

En Fez no se habla estos días de otra cosa que de la reorganización del Ejército del Sultán.

Anuncios de interés



Emilio Alba (Badajoz) Venta exclusiva en Jerez Ultramarinos de BALDOMERO LLORENDA Duque de Almodóvar, 33. Pidan todos Anis del Racimo

RESTAURANT Primera de Jerez Almuerzos y Comidas 2 Ptas. Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES. Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases. Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público. AGUA DE ABISINIA “LUQUE” El mejor tinte para el cabello. Da los colores naturales. Venta farmacia de Luque y refino “Las Novedades”.

SE HAN RECIBIDO los quesos exquisitos de Reinos. Montesclaros port salut y Tierruca. Mantequilla fresca de Asturias. FRANCOS, 4.—A. ALADRO

ARRENDAMIENTOS Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9; el alto de la casa Sagasta 31 y la casa calle San Pablo 14.—Precios, 65, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26

Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumo Se acaba de recibir el calzado de invierno de las más acreditadas fábricas constructoras. También se han recibido las peladillas pifones, anises y garrafiñadas. Tenemos el café SANTOS a 4'50 pesetas el kilogramo.

EL SUBMARINO En este antiguo y acreditado establecimiento se vende vino procedente de la tenastería de D.ª Cecilia Ramirez de Cartagena a los p ecios siguientes: Jerez Oloroso, 15 pesetas los 16 litros, 1 peseta botella. Fino, 15 id., id., id., 1 peseta botella. Solera Fina, 10 pesetas los 16 litros, 0'50 botella. Criadero Fino, 6 id., id., 0'40 id. Aguardiente legítimo de Cazalla, 3 pesetas litro.—Café legítimo de Puerto Rico. SANTA MARIA NUM. 17.

PAJA Se vende a 3 pesetas la carga en el cortijo de Santo Domingo. Los vales se recogen, Porvenir, 32.

ALMONEDA En la Porvera núm. 18, piso principal, se venden algunos muebles de 2 a 5.

Se alquila el piso principal de la casa calle Leales, 26.

PÉRDIDA La de un bolso de cuero negro conteniendo un llavero, unos guantes de color y un pañuelo, en la tarde del Domingo 13 en el Depósito de Agua de Tempul.—La persona que entregue en la Plaza del Mercado, 3, será gratificada.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Descalzas. MAÑANA.—La Merced. SANTO DE ROY.—S. Román, mr. y S. Máximo, obispo. MAÑANA.—S. Crispín, mr. ob. de Eoija, y Sta. Isabel, reina de Hungría. Iglesia de la Merced.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, conagra una solemne función en la Iglesia de Nra. Sra. de la Merced y del Hospital de Santa Isabel, el día 19 del presente mes a las diez de su mañana, a la protectora, a la compasiva, a la abogada de los pobres, Santa Isabel, Reina de Hungría, titular del Hospital general de este nombre. Panegirizará las alabanzas de tan inclita santa, el Presbítero Licenciado D. Antonio María Bellido Durán.

Parroquia de San Dionisio. El día 18 del corriente después del toque de oraciones dió principio en esta parroquia la solemne novena que anualmente se consagra a las benditas almas del Purgatorio. El 21, último día de la novena, a las nueve de la mañana se cantará solemne Vigilia y Misa de Requiem, terminando estos cultos con procesión claustral y responso.

Parroquia del Evangelista San Mateo. El Lunes 14 del corriente se dió principio en esta parroquia a la novena en sufragio de las benditas almas del purgatorio. Todos los días a las nueve de la mañana se rezará el Santo Rosario, el ejercicio propio del día, y seguidamente se cantará la Misa de requiem, terminándose con responso solemne. Las Misas cantadas se aplicarán por las intenciones siguientes: 4.ª—Intención de los Sres. Carrasco Hermanos. 5.ª y 6.ª—En sufragio del alma del Excelentísimo Sr. Marqués de Casa-Pavón. 7.ª, 8.ª y 9.ª—Están vacantes.

# El Guadalete.

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Ferranía

Este periódico, que vio la luz pública el 6 de Abril de 1852, fué fundado por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nueva. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

## El Guadalete

debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de esta ciudad.

Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

## El Guadalete

se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores á la festividad del Smo. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Cuenta con un extenso servicio telegráfico considerablemente aumentado desde el 1.º del corriente.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de Africa.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN JEREZ:

Por un mes. . . . . 2 pesetas.  
 » un año adelantado. . . . . 22'50 »

EN EL RESTO DE ESPAÑA:

Por un mes . . . . . 2'50 pesetas.  
 Por un trimestre . . . . . 7'50 »  
 Por un semestre . . . . . 15 » »  
 Por un año adelantado. . . . . 25 » »

EN EL EXTRANJERO:

Por un año adelantado. . . . . 40 pesetas.  
 » un semestre » . . . . . 20 »  
 » un trimestre » . . . . . 10 »

(Los giros á cargo de la Administración.)

Esquelas de defunción á una columna. . . . 15 pesetas.  
 » » » á dos columnas . . . . . 30 »  
 Aniversarios y funerales á una columna . . . 10 »  
 » » » á dos columnas . . . . . 20 »

Anuncios, según la tarifa de la casa.  
Remitidos á 50 céntimos de peseta línea.  
Reclamos y propaganda mercantil, á precios convencionales.

Director y propietario,  
**Javier Piñero y Fernández-Caballero.**  
Administrador,  
**José Arcila y Guinea.**

### NOTA.

En la imprenta de este antiguo y acreditado periódico, montada con todos los adelantos modernos, se ejecutan toda clase de trabajos á precios reducidísimos y se editan obras y folletos, para lo cual cuenta la casa con personal apto y máquinas y materiales modernísimos.

Tarjetas, Esquelas de defunción, Talonarios, Facturas, Memorandums, Cartas comerciales, Sobres timbrados, y en general toda clase de impresos.

## Redacción, Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4

TELÉFONO, NÚM. 55

## CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á peseta ó 60 cajitas

## FERROCARRILES ANDALUCES

Líneas de Jerez á Cádiz y evilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda.

De Cádiz á Jerez y Sevilla

Estaciones.	Correo.	Mixto.	Exprés.	Mixto.
Cádiz	S. 7:30	18:05	16:20	18:25
S-gunda Aguada	7:34	18:11	16:23	18:31
San Fernando	7:52	18:42	16:39	18:55
Puerto Real	8:12	14:01	16:53	19:14
Puerto de Santa María.	8:28	14:27	17:07	19:37
El Portal.	8:49	14:43	17:19	19:54
Jerez (llegada)	9	14:57	17:26	20:05
Jerez.	S. 9:10	15:09	17:31	
El Cuervo	9:36	15:39	17:55	
Lebrija	9:54	15	18:10	
Las Cabezas	10:19	16:31	18:29	
Alcantarillas	10:36	16:51	18:41	
Utreras	11:05	17:45	19:04	
Dos Hermanas	11:29	18:23	19:23	
Sevilla (S. B.)	Ll. 11:45	18:45	19:40	

De Sevilla á Jerez y Cádiz

Estaciones.	Mixto.	Exprés.	Mixto.	Correo.
Sevilla (S. B.)	S. 8:17	9:11		15:24
Dos Hermanas	8:50	9:27		15:49
Utrera	10:10	9:50		16:30
Alcantarillas	10:37	10:05		16:50
Las cabezas	10:57	10:20		17:09
Lebrija	11:25	10:38		17:34
El Cuervo	11:47	10:52		17:54
Jerez (llegada)	12:19	11:13		18:23
Jerez (F. E.)	12:34	11:18	9:01	18:32
El Portal.	12:44	11:25	9:11	18:40
Puerto de Santa María	13:05	11:39	9:33	18:59
Puerto Real	13:23	11:52	9:50	19:15
San Fernando	13:43	12:07	10:13	19:36
Segunda Aguada	14:00	12:22	10:35	19:55
Cádiz.	Ll. 14:15	12:25	10:40	20:00

De Jerez á Sanlúcar

	Mixto.	Correo.
Jerez	S. 11:23	18:50
Alcubilla	11:30	19:01
Las Tablas	11:48	19:23
Sanlúcar	Ll. 12:26	20:06
Bonanza	12:35	20:15

De Sanlúcar á Jerez

	Correo.	Mixto.
Bonanza	S. 7	13:25
Sanlúcar	7:35	14
Las Tablas	8:03	14:24
Alcubilla	8:25	14:43
Jerez	8:35	14:51

Línea de la Costa

	C. M.	C. M.		C. M.	C. M.
Pto. Sta. María	S. 9:45	19:45	Sanlúcar	6:45	17:10
Rota	10:20	20:20	La Jara.	6:51	17:13
La Ballena	10:41	20:41	Chipiona	7:10	17:33
Chipiona	10:55	20:55	La Ballena.	7:20	17:43
La Jara.	11:05	21:05	Rota	7:45	18:03
Sanlúcar	Ll. 11:10	21:10	Pto. Sta. María Ll.	8:15	18:33

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 3'45, llegando á las 5'30. Regresa á las 19'30 y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

Precios de billetes ordinarios desde Jerez en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á las poblaciones siguientes.

Aguada 2.ª) pesetas. 6'55, 4'55 y 2'75.  
 Alcantarillas (Lsa) 7'65, 5'75 y 3'44.  
 Alcubillas 0'50, 0'30 y 20  
 Algeciras, 59'40, 44'20 y 27'25.  
 Alicante, 104'65, 80'45 y 49'10.  
 Badajoz, 53'45, 39'50 y 27'20.  
 Barcelona, 154'50, 114'50 y 72'50.  
 Bobadilla, 35'05, 25'85 y 16'15.  
 Bonanza, 4'55, 2'90 y 1'75.  
 Cabezas (Lsa), 6'25, 4'70 y 2'85.

Tocina E., 17'75, 13'35 y 8.  
 Trocadero, 1'70  
 Utrera, 9'25, 6'95 y 4'20.

Precios de billetes de ida y vuelta en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

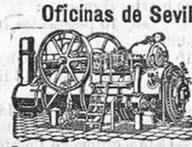
De Jerez á Las Cabezas, pesetas, 8'25 6'15 y 3'70.  
 Id. á Lebrija, 5'45, 4'05 y 2'45.  
 Id. al Cuervo, 3'45, 2'60 y 1'55.  
 Id. al Portal, 1'20, 0'30 y 0'45.  
 Id. al Puerto de Santa María, 3'10, 1'95 y 1'15.  
 Id. á Puerto Real, 4'80, 3'70 y 1'85.  
 Id. á San Fernando, 6'60, 4'50 y 2'65.  
 Id. á Cádiz, 8'95, 6'20 y 3'70.  
 Id. á Sanlúcar de Barrameda, 5'35, 3'40 y 2.

Id. á Las Tablas, 2'45, 1'55 y 0'90  
 Id. de Lebrija á Sevilla, 11'85, 9'80 y 5'85.  
 Id. de Sevilla á Sanlúcar de Barrameda, 22'50, 16'30 y 9'75.  
 Id. de Cádiz á Sanlúcar de Barrameda, 14'30, 9'85 y 5'75.

NOTA.—Estos billetes sirven y son valederos para tres días, siempre que sea el día del centro de fiesta, pudiéndose tomar cualquier tren ordinario de dichos días.

OTRA NOTA.—Tienen paradas momentáneas en el nuevo apeadero La Parra, sin precisar tiempo y sin fijar las horas, los dos correos y los dos mixtos, ó sean ascendentes y descendentes.

**R. WOLF . MAGDEBURG-BUCKAU**  
 Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid  
 Oficinas de Sevilla: Calle de Santa Ana Nr. 40  
 SEBASTIÁN ANTOLÍN CALVO



**Semifijas y Locomóviles**  
 de vapor recalentado de 10 á 800 caballos  
 La fuerza motriz más económica de la actualidad.  
 Producción total 680.000 caballos

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
 El remedio para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS  
 L. PAUTAUBERGE, 9 Rue Laocúe, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS  
 Desconfiar de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad**  
 DE JEREZ DE LA FRONTERA

El día 22 de Noviembre de 1910 y hora de las dos de la tarde, tendrá lugar en el estudio del Notario de esta ciudad, señor D. José Jiménez Barea, calle Cardenal Herrerero, núm. 7, la tercera subasta voluntaria de las siguientes fincas y censos, propiedad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta población, con la rebaja del 20 por 100 á los precios que se indican:

**FINCAS**

Núm. 1.—Casa calle Fate, núm. 3.  
 Núm. 2.—Casa accesorio calle San Fernando, núm. 8.  
 Núm. 3.—Casa calle San Fernando, número 10.  
 Núm. 4.—Bodega calle Cañameros, número 3, interior en el 15.  
 Núm. 5.—Casa calle Salvador, núm. 11.  
 Núm. 6.—Accesorio calle Benavente Bajo, núm. 6.  
 Núm. 7.—Casa calle Ancha, núm. 16.

**CENSOS**

Núm. 8.—Censo sobre haza Carreño, pago de «Espanjina», de 229 aranzadas.  
 Núm. 9 y 10.—Censo sobre viñas llamadas Derecha é Izquierda, pago «Carrascal», de 19 aranzadas y 275 estadales.  
 Núm. 11.—Censo sobre recreo «Paseo Capuchinos», de 64 aranzadas y 130 estadales.

A continuación de esta, serán subastadas con cinco por ciento de rebaja sobre los precios á que salieron en sus respectivas subastas, las Alhajas adjudicadas al extasador del Establecimiento en los meses de Septiembre y Octubre del corriente año, cuyos empeños que se verificaron en el mes de Agosto de 1909, cuyos números son los siguientes:

Central: del número 26.532 al 27.677.  
 1.ª Sucursal: del número 28.442 al 28.847.  
 2.ª Sucursal: del número 28.167 al 29.015.

Los dueños de los lotes que han de venderse, pueden redimirlos hasta el momento de ser subastados, pero en este caso, antes de ser adjudicados al mejor postor.

Jerez de la Frontera 4 de Noviembre de 1910.—El Director Gerente interino, José Cano.

**PRECIOS**

Núm. 1, ptas. 11.500.—Núm. 2, pesetas 5.600.—Núm. 3, ptas. 5.700.—Núm. 4, ptas. 3.500.—Núm. 5, ptas. 8.300.—Núm. 6, pesetas, 1.100.—Núm. 7, pesetas 15.600.—Núm. 8, ptas. 1.375.—Núm. 9 y 10, pesetas 1.466'67.—Núm. 11, ptas. 382'25.

En el estudio del Sr. Jiménez Barea estarán de manifiesto los títulos de las fincas y censos que se venden, así como el pliego de condiciones, todos los días laborables de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Jerez de la Frontera 27 de Octubre de 1910.—V. B., El Vicepresidente, Agustín de Ondovilla.—El Director Gerente, interino, José Cano.

**PAPEL DE PERIÓDICOS**  
 á DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

**Profesor de francés.**—D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Informarán, Honsario núm. 2.

**«Alrededor del Mundo»** publica esta semana profusión de artículos en su mayoría ilustrados.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, De utilidad y recreo, Recetas y problemas, y otro pliego inconfundible de la interesantísima novela «El misterio del corazón Verde».

2'50 pesetas suscripción trimestre. Administración: Canos, 4, Madrid.

El Jueves 24 de Noviembre de 1910 de una á cuatro de la tarde, se venderán en pública subasta si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las Alhajas cuyos empeños se verificaron en el mes de Agosto de 1909, correspondiendo desde el número 92.122 al 92.421.

A continuación de estas, serán subastadas con cinco por ciento de rebaja sobre los precios á que salieron en sus respectivas subastas, las Alhajas adjudicadas al extasador del Establecimiento en los meses de Septiembre y Octubre del corriente año, cuyos empeños que se verificaron en el mes de Agosto de 1909, cuyos números son los siguientes:

Central: del número 26.532 al 27.677.  
 1.ª Sucursal: del número 28.442 al 28.847.  
 2.ª Sucursal: del número 28.167 al 29.015.

Los dueños de los lotes que han de venderse, pueden redimirlos hasta el momento de ser subastados, pero en este caso, antes de ser adjudicados al mejor postor.

Jerez de la Frontera 4 de Noviembre de 1910.—El Director Gerente interino, José Cano.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA**  
**BARCELONA**  
 LINEA DE FILIPINAS  
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO  
 Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO  
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER  
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio de Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

**Café Nervino Medicinal DEL DOCTOR MORALES.**  
 Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y á 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid.—En Jerez, droguería, de A. Barrero.

**VAPORES**  
 ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 18	
11'00 de la mañana.	12'00 de la mañana
2'15 de la ídem	3'30 de la tarde.
0'00 de la tarde.	0'00 de la ídem.
Día 19	
6'30 de la mañana.	11'30 de la mañana
2'15 de la ídem.	3'30 de la tarde.
0'00 de la tarde.	0'00 de la ídem.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguílaz núm. 4.